

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33181 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso que se sigue con el n.º 365/12-C y NIG 50297 47120120000731, acordando en el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2. Carácter del concurso: Voluntario.

3. Fecha de declaración y conclusión: 18 de septiembre de 2012.

4. Deudor en Concurso: Total Electric Group 2008, S.L., con C.I.F B99166399 y domicilio en Zaragoza c/ Nuestra Señora del Salz, n.º 29, Local Bajo.

5. Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

6. Contra el Auto de declaración y conclusión del concurso cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065425-1